

SEMANARIO  
**CRISTIANO-POLITICO**  
 DE MALLORCA

DEL JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1812.

*Concluye el Discurso del número anterior.*  
 De todo esto se infiere que la persecucion es personal, y que pueden huir, segun enseña San Agustin en la mencionada carta 228, mientras queden en sus Diócesis ministros que cuyden de dar el pasto conveniente á las almas. Veamos si tenemos esta segunda circunstancia en el caso presente.

Nadie ignora, que estos Prelados dexaron en sus Diócesis sus Gobernadores, Provisores, Curas y muchos otros ministros del altar, para gobernarlas, y cuydar de sus ovejas; que desde aqui embian sus instrucciones, sus órdenes, y sus pastorales llenas de sabiduria y de piedad, para prevenir á sus feligreses contra los escritos impios, y en particular contra el Diccionario crítico burlesco; que tienen dadas muy amplias facultades á los ministros que dexaron allá, quienes por menos notados no estan tan expuestos á las vejaciones, tropelias, y pretensiones injustas de los enemigos, y por esto están en proporcion de cuydar mejor de su amada grey. Luego nada falta á sus ovejas. La reciente orden de la Regencia, que hemos leído con mucha reflexion, y que tenemos á la vista, no obliga á estos Prelados á que se restituyan á las ciudades de su residencia, que es el punto de la

dificultad; y si á residir en algun pueblo de sus Diócesis, pero en quanto lo permitan las circunstancias, y sin exponer su seguridad personal; y una de las causas que señala es, *para estar prontos á entrar en sus Iglesias en el feliz momento de quedar libres de enemigos*; efecto sin duda del presentimiento que tendria el Supremo Gobierno de los felices sucesos, que siguieron poco despues, y que han llenado de gozo y de esperanzas á todos los buenos españoles.

¿Qué inferimos de todo esto? Dos cosas. Primera: que la conducta, que han observado estos Prelados españoles, es muy conforme y ajustada á la doctrina y reglas que dió S. Agustin sobre esta materia en su carta al Obispo Honorato. Segunda: que la mencionada carta dice todo lo contrario de lo que pretende y quisiera la Aurora, enemiga irreconciliable de todas las gerarquias eclesiásticas, y muy en particular de los Señores Obispos, que desde esta Isla representaron al Congreso Nacional, para el restablecimiento del santo y muy santo Tribunal de la Inquisicion.

#### *Antitesis á la Aurora* núm. 93.

*Pro justitia agonizare... et usque ad mortem certa pro justitia, et Deus expugnabit pro te inimicos tuos. Eccle. cap. 4 v. 33.*

Esta ha de ser la divisa de Vd. señor Redactor del *Semanario Cristiano-político*, y esta ha de serlo igualmente de quantos se entregan á la noble carrera de impugnar el error. A nuevos peligros, á nuevas calumnias, á nuevos auroristas, á nuevos escritores de *predio*, nueva constancia, mayor espíritu, y mas indomable denuedo para caminar adelante, gloriándose no tanto en las persecuciones, vencidas ya y acalladas, quanto en las que amenazan y no dexarán de excitar el liberalismo y aurorismo. Vd. será llamado mil veces *fanatico*, *prea-*

*cupado, supersticioso*; &c. &c. pero no le asusten á Vd. estos apodos por injuriosos que sean, el *filosofismo* & *liberalismo* combatidos; en todos los siglos han regalado estas lisonjas á los enemigos del error, porque no pudiendo lidiar, ni sostenerse con la fuerza del raciocinio, ni sobre la base sólida de las sublimes máximas del evangelio, apelan á las armas prohibidas, que por desgracia tendrán alguna fuerza, mientras los *gabachos* logren algunas ventajas, de quienes son apóstoles los que intentan introducir el desorden y los abusos de que viven, y cuyo fruto engordan y medran: verdaderos contrarios de la religion divina, que los detesta y condena en sus libros santos, y en su adorable sistema de caridad, desinterés y mansedumbre. Al fin esta triunfará, pues que *las puertas del infierno no han de prevalecer contra ella*; y las lechuzas, que con el título de *Aurora*, pretenden pervertir la opinion pública, se esconderán para siempre en sus cavernas cubiertas por el velo tenebroso de una noche oscura. Así lo espero, y así debe Vd. esperarlo, impugnando entre tanto nuevos errores é impiedades, porque triunfe la hermosa causa, que ha abrazado en beneficio de los patriotas españoles.

Uno de los artículos mas útiles que Vd. podría insertar en su *Semanario* seria sobre los cementerios, demostrando que es muy exágerado el perjuicio, que recibe la salud pública de la piadosa y antigua costumbre, introducida generalmente en esta Isla de enterrarse los cadáveres en el recinto del templo y baxo de los pies del pueblo, allí reunido para orar á Dios por vivos y difuntos. La piedad (no hay duda) sostiene esta práctica religiosa, ya conocida en los tiempos de pura disciplina, conforme á la loable práctica de la iglesia balear, y combatida ultimamente por todos los sofismas, con que han intentado sorprender las rectas intenciones del gobierno. Dicen que la nota de la *Aurora* le valió

á su editor una descarga en cierto púlpito de Palma, donde en los últimos días se ha sostenido de un modo particular la religion, demostrando con las mas sublimes verdades los delirios y veneno de su enmascarado autor. Yo extraño como permiten las autoridades eclesiasticas, y como se deja impunemente libre la carrera á escritos tan malignos, y que no se desfoguen mas los ministros del evangelio en la cathedra del Espiritu Santo. Lo atribuyo á la miserable condicion de los tiempos, en que no se puede hacer todo lo bueno en todas partes. Pero aun quando asi sea, y aun quando el gobierno al fin no tome la mano en tamaños excesos, que asi degradan el cristianismo, como envilecen la magestad de las leyes; Vd. siga intrepido su carrera, y preste al público nueva materia de instruccion, y á los Auroristas nuevos pretextos para sus furibundas declamaciones, pues salen con mucha frecuencia en las provincias libres del continente excelentes eseritos, y hay bellísimos ingenios, naturales y emigrados, en estas *Islas baleares*, que es cierto le suministrarán á Vd. muchas ideas útiles y reflexiones imparciales. Dexe Vd. que el editor de la *Aurora* vaya (á pretexto de 40 horas) con chismes mundanos á las esposas de Jesucristo, que el P. Traggia las preservará con su *poliantea*; donde á imitacion de Fr. Luis de Granada, escogiendo con discrecion los sagrados textos de la Biblia, los aplicará muy bien en descredito de la impiedad (y esto por amor de Dios.); pues se conoce que tiene bien leidos, sin necesitar de franceses, los mejores oradores sagrados españoles. Vd. no se pare en averiguar conductas, ni en si se ajustan ó no con los preceptos, basten los escritos para que Vd. pueda impugnar los errores, como lo hizo un virtuoso y elocuentísimo Prelado. Soy de Vd. desde mi prédio (\*).

---

(\*). *El autor del Ensayo escribió tambien desde un prédio, que era tan suyo como la insula Barataria de Sancho.*

con todas veras) afecto, su antiguo subscriptor (\*\*)  
*El enemigo del Aurorismo*, (no por artífisis) = 17 Se-  
 tiembre de 1812.

*Que es lo que intentan los filosofos, con declamar tan-  
 to contra el fanatismo, las supersticiones y los abusos.*

La revolucion francesa acabada de derribar el trono  
 de Luis XVI. quando el mas vil, y el mas encarni-  
 zado de los conjurados, el monstruoso Condorcet, cele-  
 brando el triunfo que el filosofismo habia conseguido  
 contra el trono y el Altar, y queriendonos dar á co-  
 nocer los medios y artificios de que se habian valido  
 él y los demás impíos para preparar, y llevar á efec-  
 to la horrenda catástrofe del siglo XVIII, dice así: „  
 „ En Francia Bayle, Fontenelle, Voltaire, y Montes-  
 „ quieti, y las escuelas formadas por estos hombres,  
 „ combatieron en favor de la verdad, (entiendase en  
 „ favor de la impiedad) empleando sucesivamente las  
 „ armas, que la erudicion, la filosofia, el genio y el  
 „ talento de escribir pueden suministrar á la razon;  
 „ (entiendase á la sinrazon) tomando todos los tonos,  
 „ y empleando todas las formas desde el ridiculo has-  
 „ ta el patetico, y desde la compilación mas sábia y  
 „ vasta hasta el romance, y el folleto; cubriendo la  
 „ verdad (la impiedad) con un velo que se acomodava  
 „ á los ojos débiles, y les dexaba el placer de adi-  
 „ vinarla; acariciando las preocupaciones con maña, pa-  
 „ ra darles unos golpes mas seguros; no amenazando  
 „ jamás á muchas de una vez, ni á una enteramente;  
 „ consolando algunas veces á los enemigos de la razon  
 „ (los cristianos) quando aparentaban no desear sino una  
 „ semi-tolerancia en la Religion, y en la politica una semi-

---

(\*\*) De aqui á 598 mesés hará 50 años, que soy subs-  
 criptor; vea Vd. si soy antiguo.

„ libertad ; adulando al despotismo (al Rey) quando  
 „ combatian los absurdos religiosos, y al culto quando  
 „ se levantaban contra el tirano ; (el Rey) atacando en  
 „ su origen estas dos plagas (la Religion y la Monarquia)  
 „ quando parecia que todo su objeto era destruir los abu-  
 „ sos insuportables ó ridiculos; y dando golpes á la raiz  
 „ de estos arboles funestos, quando parecia que su in-  
 „ tencion era solamente cortar algunas ramas extravi-  
 „ adas; ya enseñando á los amigos de la libertad, que la  
 „ supersticion, (la Religion) que cubre al despotismo  
 „ con un escudo impenetrable, es la primera victima que  
 „ deben sacrificar, y la primera cadena que deben des-  
 „ trozar; ya tambien denunciandola á los despotas como  
 „ la verdadera enemiga de su poder, y amedentrando-  
 „ los con el cuadro de sus complots hipocritas, y de  
 „ sus furores sanguinarios, pero no dexando jamás de re-  
 „ clamar la independenciam de la razon, y la libertad  
 „ (absoluta) de escribir como un derecho, y la salud  
 „ del genero humano; levantandose con una infatigable  
 „ energia contra todos los crímenes del fanatismo, y de  
 „ la tirania; persiguiendo en la religion, en la admi-  
 „ nistracion, en las costumbres y en las leyes todo  
 „ lo que llevaba el caracter de la opresion, de la du-  
 „ reza, y de la barbarie; tomando en fin por apellido  
 „ de guerra *razon, tolerancia, humanidad*. Tal fué esta  
 „ nueva filosofia objeto del aborrecimiento comun de es-  
 „ tas clases numerosas, (los eclesiasticos) que no viven  
 „ sino de preocupaciones.” *Esquisse d'un tableau his-  
 „ torique des progrès de l'esprit humain, par Condorcet,  
 „ ge epoque*

He aqui una prueba sólida y convincente de que  
 los filosofos só protexto de reformar abusos y desterrar  
 preocupaciones, y baxo el especioso motivo de exterminar  
 el fanatismo y la supersticion, lo que intentan es-  
 dar unos golpes fatales á la raiz del arbol mas pre-  
 cioso, que es la religion católica; al mismo tiempo que

parece, que su intencion es solamente cortar algunas de sus ramas extraviadas. Y he aqui tambien lo que significan, en boca de estos nuevos seres, las palabras fanatismo, supersticion, absurdos religiosos, hipocresia, abusos y preocupaciones; y lo que nos quieren decir por las voces; verdad, razon, *tolerancia*, humanidad y otras que vemos usadas con tanta frecuencia en esta nueva clase de escritos, que se dan á si mismos el dictado de liberales, y á los que corresponde mas bien el de libertinos; entre los cuales ocupa un lugar muy distinguido nuestra liberalisima Aurora, que continuamente nos está rompiendo la cabeza con su decantado fanatismo, y con sus mas decantadas supersticiones, preocupaciones, abusos, y todo lo demás, hasta causar nausea aun á sus mismos suscriptores.

Quando yo considero que nuestros filosofistas usan el mismo language misterioso y sofisticado, que los escritores impíos de Francia, y que toman las mismas medidas que aquellos, no puedo menos de decir que sus miras é intenciones son del todo semejantes, es decir *acabar con la religion* para valermé de la expresion del dignisimo diputado alavés Don Trifon de Ortiz.

#### SOBRE LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS.

En Esperabamos, y con razon, que el *Discurso sobre las instituciones religiosas* puesto en los números 53 y siguientes de la Aurora, sufriria una censura, no menos justa que severa, de un Junta que aunque tantas veces ultrajada y calumniada en aquel periódico, merece sin embargo toda nuestra consideracion y respetos por su imparcialidad, equidad, y patriotismo, por su amor á las leyes, á la religion santa, y á la nueva Constitucion Española. Lo esperábamos, y lo vemos ya cumplido con mucha satisfaccion nuestra. Pero no basta esto. El escándalo y la indignacion que causó en este

religioso pueblo este discurso tan malo en todas sus partes, exige imperiosamente de nosotros una impugnación energética. Ya en el núm. 3.º de este Semanario dimos una respuesta interina, procuramos dar una idea sucinta de él, y prometimos refutar una ó una de las proposiciones anti-cristianas, anti-sociales, y anti-políticas que contiene en gran número, y lo cumpliremos. Mas antes debemos indicar el origen, el fin, y los autores de la persecución, fiera que padece desde mediados del siglo pasado el estado religioso, tan benemérito de la religion y de la patria.

A similitud de un obsequio de Federico II. Rey de Prusia, y protector de los impios en carta de 24 Marzo de 1767 decía así á Voltaire: "No está reservado á las armas el destruir al infame; (asi llamaba á Jesucristo este blasfemo) él perecerá por el brazo de la verdad, y por la seducción del interés. Si quereis que yo descubra esta idea, he aqui lo que yo entiendo. He notado, y otros tambien, que aquellos lugares en que hay mas conventos de religiosos, son los en que el pueblo está mas ciegamente adicto á la supersticion (entiendese á la religion). A la verdad si llegan á destruirse estos asilos del fanatismo, (de la religion) el pueblo se bolverá un poco indiferente y tibio sobre los objetos que lo son actualmente de su veneracion. Es menester destruir los claustros, á lo menos empezar á disminuir su número. Este momento ha llegado, porque el gobierno frances, y el de Austria están adeudados, han agotado todos los recursos de la industria para pagar las deudas, y no lo han podido conseguir. El atractivo de las ricas abadías y de los conventos bien dotados, convida. Con representarles el mal que los cenobitas hacen á la poblacion de sus estados, asi como el abuso del gran número de *Cucullati* que llenan las provincias; al mismo tiempo la facilidad de pagar una parte de sus deudas, aplicando á esto los tesoros de



„ estas comunidades que no tienen sucesores, creo  
 „ que se les determinaría á empezar esta reforma; y es  
 „ de presumir que después de haber disfrutado de la  
 „ secularización de algunos beneficios, su codicia engulli-  
 „ rá lo restante. He aquí un pequeño proyecto que yo  
 „ sugeto al exámen del Patriarca de Ferney (Voltaire), á  
 „ él pertenece como padre de los fieles (de los impíos)  
 „ el rectificarlo, y realizarlo.”

A esta carta contestó Voltaire con fecha de 5 de  
 Abril del mismo año, y entre otras cosas dice al Rey  
 „ sofista: „Vuestra idea de atacar la superstición cris-  
 „ tiana destruyendo á los frailes, es la de un gran ca-  
 „ pítan. Una vez abolidos los religiosos, el error (se en-  
 „ tiende la fe) se verá expuesto al desprecio universal.  
 „ Mucho se escribe en Francia sobre esta materia, to-  
 „ do el mundo habla de esto, pero no se cree que es-  
 „ té todavía bastante maduro este negocio.

„ En 5 de Mayo del mismo año escribía Federico  
 „ á Voltaire. Ve aquí una nueva ventaja que aca-  
 „ bamos de conseguir en España, y es que los Je-  
 „ suitas han sido echados de aquel reyno. A mas de es-  
 „ to las cortes de Versalles, de Viena y de Madrid  
 „ han pedido al Papa la supresión de un gran número  
 „ de conventos; se dice que el Santo Padre será pre-  
 „ cisado á consentirlo, aunque rabiando. ¡Cruel revolu-  
 „ ción! Que cosas no se verán en el siglo que segui-  
 „ rá al nuestro! La segur está puesta á la raíz del  
 „ árbol; por una parte los filósofos se levantan con-  
 „ tra los abusos de una superstición reverenciada; por  
 „ otra los abusos de una superstición reverenciada; y  
 „ por otra los abusos de la disipación, precisan á los  
 „ príncipes á ampararse de los bienes de estos hom-  
 „ bres retirados, que son los fautores, y las trompetas  
 „ del fanatismo. Este edificio (la religion) minado por  
 „ sus fundamentos, vá á desplomarse, y las naciones es-  
 „ cribirán en sus anales que Voltaire fue el promotor de

„esta revolución, que se hizo en el siglo diez y nueve, ve en el espíritu humano (1).” Podríamos citar otros pasajes de los mismos autores y sobre el mismo asunto, pero parece que estos bastan para hacer ver, que la persecucion que padece en el día el estado religioso, es obra de la filosofía, que sus autores fueron los principales xefes de la conjuracion anti-cristana; y que su objeto es destruir á aquel, para de este modo facilitar la ruina de la Religion Católica. ¡Miserables é ilusos! La promesa del Hombre Dios no faltará, y de consiguiente las puertas del abismo no prevalecerán contra la Iglesia. Si se cumpliésen vuestros votos y las órdenes religiosas desapareciesen de sobre la tierra, lo que no esperamos porque son obra del mismo Dios, no por eso se desplomará el magnífico edificio de la Religion, que descansa tranquilamente nada menos que sobre la palabra del mismo Dios. Ella ha sobrevivido á todos los tiranos que emplearon todo su poder para destruirla; ella ha visto sepultarse en el abismo milhares de enemigos domésticos, tanto mas terribles, quanto mas astutos y artificiosos en la guerra que la hacian; y ella triunfará de esta filosofía orgullosa, que levanta su cabeza erguida, y oza apostarlas al mismo Dios, y destruir la obra mas perfecta y acabada que ha salido de sus manos.

Hemos indicado los autores, el origen, y el fin de la persecucion injusta, que la filosofía de este siglo ha sucitado, y procura llevar á efecto contra las órdenes religiosas. Esto deberá considerarse como un preliminar, ó introduccion á la refutacion, que insertaremos en los números siguientes, de los muchos errores contenidos en el *Discurso sobre las instituciones religiosas* puesto en los números 53, y siguientes de la religiosissima Aurora.

---

(1) *Oeuvres posthumes de Federic II Roi de Prusse. A Berlin chez Voss et fils 1788 tom. XV. in 8.*

## CONTESTACION.

*A la carta del Señor I. F. A. E. puesta en el núm. anterior.*

Muy Señor nuestro: aunque no nos consideramos acreedores á los elogios que V. hace de nosotros y de nuestros escritos, que deseáramos huviese omitido, no obstante responderemos brevemente á las dos preguntas que V. ha tenido la bondad de hacernos.

Es una verdad evidente que el que coopera directa y eficazmente á una cosa mala por su naturaleza, ó contribuye á sabiendas á los crímenes de un particular, ó corporacion qualquiera, se hace reo de los mismos delitos; y como en la opinion de este su empleado, el Sto. Tribunal es contrario al espíritu del cristianismo, es un instrumento de venganzas é iniquidades, es opuesto al derecho natural y divino, se sigue Primeramente, que este hombre faltaria continua y habitualmente á su conciencia sirviendo al Tribunal de la Inquisicion, que es la resolución que damos á la primera duda. Y en segundo lugar se sigue, que este hombre estaria en la obligacion precisa é indispensable de renunciar su empleo, y preferir no solo el mendigar, sino aun el perecer de hambre, antes que servir á un Tribunal que creeria ser de semejantes calidades. Pase lo V. bien, y no se olvide en sus oraciones de rogar á Dios por la conservacion de un establecimiento que tan útil ha sido en todos tiempos y tan necesario en el nuestro. Los Redactores.

## IMPRESO.

*Manifiesto que la Junta Superior de sanidad de Palma presenta al publico para su instruccion y conocimiento. En la imprenta de Melchor Guasp.*

Estabamos aguardando con mucha impaciencia que esta Junta Superior de sanidad se vindicase de las injurias aorianas, pero á la verdad no esperabamos un escrio tan completo en todas sus partes.

Pero por lo que hace á nuestro intento, hemos leydo con

mucho gusto la siguiente clausula que merece ser estampada con letras de oro.

„ El fiscal (de esta Audiencia, dignísimo vocal de  
 „ la Junta) se halla intimamente persuadido, de que la Au-  
 „ rora, susceptible de todo influxo de maledicencia, se  
 „ propone la idea de atacar las autoridades, despues de ha-  
 „ ver sucumbido tan vergonzosamente en la lucha del dog-  
 „ ma católico, y aun del civil, como es notorio, poniendo  
 „ en confusion con sus extravagancias á un pueblo religio-  
 „ so por sus costumbres, y obediente á la ley; y observa  
 „ que su ataque contra esta Junta es una prevaricacion má-  
 „ nifiesta de la ley de la imprenta; pues la libertad que se  
 „ nos dá en ella no autoriza á la Aurora para denunciar ante  
 „ el publico, ni para desacreditar á los que gobiernan, sino  
 „ para instruir, y edificar el mismo publico, con las ideas  
 „ politicas de sana doctrina.”

Estas pocas pinceladas, dadas con tanto acierto y ma-  
 estria, pintan con mas vivos colores el caracter de la Auro-  
 ra, y su exquisita y singular audacia, que quanto se ha es-  
 crito hasta aqui contra ella. Estas mismas caracterizan al  
 Excellentísimo Señor Presidente y á la Junta Superior de  
 sanidad de un grande amor á la Religion, á la Patria, á las  
 leyes Estas mismas las gravaremos nosotros en nuestro espi-  
 ritu con caracteres que el tiempo no se atreverá á borrar.  
 Estas denunciarán á la faz del Supremo Gobierno y de la  
 España toda, que la Aurora es una publica detractora, un  
 escrito sedicioso, y subversivo de nuestras leyes fundamen-  
 tales. Y estas la han de sepultar para siempre en las tinie-  
 blas de donde salió, y de donde debia no haber salido.

**AVISO** El dia 19 de este mes se abrirá la escuela de sa-  
 grada Escritura en la Sta. Iglesia Catedral que está á  
 cargo del M. I. Señor Canónigo Lectoral.

**PALMA:**

**EN LA IMPRENTA DE FELIPE GUASP.**

Año 1812.